

ELECCIONES 2016

FEDERACIÓN ANDALUZA DE MONTAÑISMO

ACTA DE REUNION DE LA COMISIÓN ELECTORAL FAM

En GRANADA, a las 12:00 horas del día 19 de mayo de 2016, se reúnen en la sede de la Federación Andaluza de Montañismo, los siguientes miembros de la **Comisión Electoral Federativa**:

D. JOSE AMADOR BERBEL NAVARRO___ Presidente

D. MANUEL MORALES MORALES _____ Secretario Suplente

Dña. ADORACION GARCIA CASANOVA _____Vocal

ORDEN DEL DÍA:

APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INTERVENTORES DE CANDIDATOS EN LAS MESAS ELECTORALES, Y EMISION DE CERTIFICADO ACREDITATIVO.

- Con fecha de 13 de mayo de 2016, tiene entrada en esta Comisión Electoral de la Federación Andaluza de Montañismo, solicitud de la candidata por estamento de ARBITROS, en la circunscripción electoral de ANDALUCIA, D^a INMACULADA LOPEZ CAMBIL, a fin de designar interventor para estar presente en la Mesa Electoral correspondiente. Vista la solicitud, se resuelve:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 12.3 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, **D. PABLO GARCIA CARMONA, con DNI nº 74637790-F actuará como persona Interventora de la candidatura presentada por D^a INMACULADA LOPEZ CAMBIL, procediéndose a emitir el certificado correspondiente.**

- Con fecha de 13 de mayo de 2016, tiene entrada en esta Comisión Electoral de la Federación Andaluza de Montañismo, solicitud de D. Pablo García Carmona, en representación del CLUB DEPORTIVO SENDEROS DE ANDALUCIA, candidato por al estamento de CLUBES, por la circunscripción electoral de Granada, a fin de designar interventor para estar presente en la Mesa Electoral correspondiente. Vista la solicitud, se resuelve:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 12.3 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, **D. JOSE ENGUIX GALAN, con D.N.I. 24.233.441-C, actuará como persona Interventora de la candidatura**

presentada por el CLUB DEPORTIVO SENDEROS DE ANDALUCIA, procediéndose a emitir el certificado correspondiente.

- Con fecha de 12 de mayo de 2016, tiene entrada en esta Comisión Electoral de la Federación Andaluza de Montañismo, solicitud de D. José Sánchez Colmenero, en representación del CLUB DE MONTAÑA RUMBO NORTE, candidato por al estamento de CLUBES, por la circunscripción electoral de Jaén, a fin de designar interventor para estar presente en la Mesa Electoral correspondiente. Vista la solicitud, se resuelve:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 12.3 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, **D. CARLOS ILLANA QUESADA, con D.N.I. 25.988.645-W, actuará como persona Interventora de la candidatura presentada por el CLUB DE MONTAÑA RUMBO NORTE., procediéndose a emitir el certificado correspondiente.**

De lo presente se dará traslado a las personas interesadas al objeto de que comuniquen a la Comisión Electoral, a la mayor brevedad y, en todo caso, en un plazo que no podrá exceder de cinco días naturales, cualquier causa de imposibilidad de asistencia debidamente justificada.

Y no tendiendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 12:45 horas, de todo lo cual como Secretario CERTIFICO.

MANUEL MORALES MORALES

JOSE AMADOR BERBEL NAVARRO